

ANEXO IV

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LOS PUESTOS CONVOCADOS

1.- MAESTRO/A DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

1.1.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Este profesorado ejercerá su labor en centros educativos específicos de educación especial con alumnado escolarizado en estos centros.

1.2.- REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Maestro/a de Pedagogía terapéutica (597036).
- Tener experiencia de, al menos, un curso escolar completo en un centro específico de educación especial.
- Acreditar 90 horas de actividades formativas relacionadas con la atención educativa al alumnado con Necesidades educativas especiales, centros específicos de educación especial, y sistemas aumentativos y/o alternativos de comunicación con el alumnado NEE, convocadas por las Administraciones Educativas, los Centros de Profesorado (CEP), Universidades e Institutos de Ciencias de la Educación, así como las impartidas por entidades sin ánimo de lucro, que hayan sido inscritas en el Registro de Actividades de Formación Permanente de las distintas Administraciones Educativas o, en su caso, debidamente homologadas por estas Administraciones.
- Compromiso de participación y actualización (mínimo 20h) por curso escolar en las distintas modalidades de formación en relación con la atención educativa al alumnado NEE.
- Presentación y superación de un Proyecto.
- Compromiso de disponibilidad de horario flexible y movilidad geográfica, según las necesidades del servicio.
- Compromiso de entrega de una Memoria pedagógica que recoja las actuaciones, actividades y materiales empleados para el desempeño del puesto.

2.- MAESTRO/A DE AUDICIÓN Y LENGUAJE EN CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

2.1.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Este profesorado ejercerá su labor en centros educativos específicos de educación especial con alumnado escolarizado en estos centros que lo requiera.

2.2.- REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Maestro/a de Audición y Lenguaje (597037).
- Tener experiencia de, al menos, un curso escolar completo en un centro específico de educación especial.
- Acreditar 90 horas de actividades formativas relacionadas con la atención educativa al alumnado con Necesidades educativas especiales, centros específicos de educación especial, y sistemas aumentativos y alternativos de comunicación con el alumnado NEE, convocadas por las Administraciones Educativas, los Centros de Profesorado (CEP), Universidades e Institutos de Ciencias de la Educación, así como las impartidas por entidades sin ánimo de lucro, que hayan sido inscritas en el Registro de Actividades de Formación Permanente de las distintas Administraciones Educativas o, en su caso, debidamente homologadas por estas Administraciones.
- Compromiso de participación y actualización (mínimo 20h) por curso escolar en las distintas modalidades de formación en relación con la atención educativa al alumnado NEE.
- Presentación y superación de un Proyecto.
- Compromiso de disponibilidad de horario flexible y movilidad geográfica, según las necesidades del servicio.
- Compromiso de entrega de una Memoria pedagógica que recoja las actuaciones, actividades y materiales empleados para el desempeño del puesto.

3.- MAESTRO/A DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA QUE ATIENDE ALUMNADO EN PROGRAMAS DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL EN CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

3.1.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Este profesorado ejercerá su labor con el alumnado que curse el PTVL en centro específico de educación especial.

3.2.- REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Maestro/a de Pedagogía Terapéutica (597036).
- Tener experiencia de, al menos, un curso escolar completo en un centro específico de educación especial.
- Acreditar 90 horas de actividades formativas en atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales, convocadas por las Administraciones Educativas, los Centros de Profesorado (CEP), Universidades e Institutos de Ciencias de la Educación, así como las impartidas por entidades sin ánimo de lucro, que hayan sido inscritas en el Registro de Actividades de Formación Permanente de las distintas Administraciones Educativas o, en su caso, debidamente homologadas por estas Administraciones.
- Compromiso de participación en las distintas modalidades de formación y actualización (mínimo 20h) por curso escolar en relación con la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Presentación y superación de un Proyecto.
- Compromiso de entrega de una memoria pedagógica que recoja las actuaciones, actividades y materiales empleados para el desempeño del puesto.
- Compromiso de disponibilidad de horario flexible y movilidad geográfica según las necesidades del servicio.

4.- PROFESORADO TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, FABRICACIÓN A MEDIDA E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE, QUE ATIENDE AL ALUMNADO DE PROGRAMAS DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL (PTVAL) EN CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

4.1.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Este profesorado ejercerá su labor como técnico por la especialidad que se convoca el puesto, con el alumnado que curse el PTVAL en centro específico de educación especial.

4.2.- REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Profesorado Técnico de Formación Profesional Fabricación e instalación de carpintería y mueble (591204).
- Tener experiencia de, al menos, un curso escolar completo en un centro específico de educación especial.
- Acreditar 90 horas de actividades formativas en atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales, convocadas por las Administraciones Educativas, los Centros de Profesorado (CEP), Universidades e Institutos de Ciencias de la Educación, así como las impartidas por entidades sin ánimo de lucro, que hayan sido inscritas en el Registro de Actividades de Formación Permanente de las distintas Administraciones Educativas o, en su caso, debidamente homologadas por estas Administraciones.

- Compromiso de participación en las distintas modalidades de formación y actualización (mínimo 20h) por curso escolar en relación con la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Presentación y superación de un Proyecto.
- Compromiso de entrega de una memoria pedagógica que recoja las actuaciones, actividades y materiales empleados para el desempeño del puesto.
- Compromiso de disponibilidad de horario flexible y movilidad geográfica según las necesidades del servicio.

5.- PROFESORADO TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ESPECIALIDAD OPERACIONES Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN AGRARIA, QUE ATIENDE AL ALUMNADO DE PROGRAMAS DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL (PTVAL) EN CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

5.1.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Este profesorado ejercerá su labor como técnico por la especialidad que se convoca el puesto, con el alumnado que curse el PTVAL en centro específico de educación especial.

5.2.- REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Profesorado Técnico de Formación Profesional. Especialidad Operaciones y Equipo de producción agraria (591216).
- Tener experiencia de, al menos, un curso escolar completo en un centro específico de educación especial.
- Acreditar 90 horas de actividades formativas en atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales, convocadas por las Administraciones Educativas, los Centros de Profesorado (CEP), Universidades e Institutos de Ciencias de la Educación, así como las impartidas por entidades sin ánimo de lucro, que hayan sido inscritas en el Registro de Actividades de Formación Permanente de las distintas Administraciones Educativas o, en su caso, debidamente homologadas por estas Administraciones.
- Compromiso de participación en las distintas modalidades de formación y actualización (mínimo 20h) por curso escolar en relación con la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Presentación y superación de un Proyecto.
- Compromiso de entrega de una memoria pedagógica que recoja las actuaciones, actividades y materiales empleados para el desempeño del puesto.
- Compromiso de disponibilidad de horario flexible y movilidad geográfica según las necesidades del servicio.